PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-CO-003-2024 CUYO OBJETO ES: "COMPRA DE ELEMENTOS DESTINADOS PARA ASEO Y CAFETERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MACANAL-BOYACA".

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

El funcionario asesor de evaluación del presente proceso de selección de mínima cuantía identificado con el número **MM-MC- CO-003-2024,** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, procede a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, así:

1. SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO
1	LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO	Fecha 5/04//2024 2:15 pm	$35.648.830

2. VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA.

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, el funcionario responsable de evaluación procede a verificar requisitos habilitantes, como sigue:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO
CC 52.010.570 expedida en Bogotá

REQUISITOS HABILITANTES QUE LA ENTIDAD OBTENDRA PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA DE LOS OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduria General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para	SI CUMPLE (1 FOLIO)	

Powered by CamScanner

el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
4. Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERAN APORTAR LOS OFERENTE PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE (folios)**	**NO CUMPLE (folios)**
1. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo	SI CUMPLE (3 FOLIOS)	
2. Propuesta económica, según anexo	SI CUMPLE (4 FOLIOS)	
3. Oferta técnica, según anexo	SI CUMPLE (5 FOLIOS)	
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero	*SI CUMPLE (1FOLIO)*	
5. Registro Único Tributario: si se tratare se consorcio o *unión temporal en cuyo caso, de adjudicársele,* el contrato deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudica. La actividad registrada deberá ser igual o relacionada con el objeto de la invitación	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	
6. *Documento de declaración juramentada, según Anexo,* en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato CONFORME EL ANEXO. esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal *están incursos en inhabilidades, incompatibilidades* o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del	SI CUMPLE (1 FOLIO)	

Powered by CamScanner

	Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		
7.	Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
8.	Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007).		NO CUMPLE, NO APORTA, SE REQUIERE PARA SUBSANAR
9.	Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres menores de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar, a la fecha máxima de presentación de ofertas.	NO APLICA	
10.	Registro Mercantil donde el proponente deberá contar con *establecimiento de comercio debidamente* acreditado y demostrado mediante el registro de la cámara de comercio y que su actividad económica registrada guarde concordancia directa con el objeto contractual	SI CUMPLE (4 FOLIOS)	
11.	Compromiso anticorrupción SEGÚN ANEXO	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
12.	Presentar muestra física y técnica en las instalaciones de la alcaldía municipal- Secretaria de Gobierno y Tic´s del ítem No.1 verificación técnica del café tostón media, molienda media de variedad castillo - caturra- tabi- Colombia sembrado a una altura de aproximadamente entre 1,434 m y 1,500 m con propiedades de café especial dentro de los parámetros por la sca. debe ser sembrado, beneficiado, tostado, molido y empacado por una unidad productiva local debidamente registrada como pequeño productor ante la autoridad local y registro sanitario correspondiente, de acuerdo al del decreto 248 de 2021. El oferente que no allegue la muestra quedará fuera del proceso y su propuesta será rechazada	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	
13.	EXPERIENCIA: Los proponentes interesados deberán acreditar como experiencia mínima de haber suscrito y liquidado por lo menos tres (03) contratos que contengan ítems y productos de aseo y cafetería con entidad pública o privada y para lo cual deberá aportar copia de contrato o comunicado de aceptación de la oferta, de acta de recibo y/o liquidación respectiva para entidades públicas y factura para contratos con entidades privadas.	SI CUMPLE (14 FOLIOS)	
14.	Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado mínimo al año 2024, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas.	NO APLICA	

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FECHA	Abril de 2024	Abril de 2024	Abril de 2024
CARGO	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Asesor Contratación	Alcaldesa Municipal
NOMBRE	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	DAWER RIVERA ZAMUDIO	LEIDY PATRICIA CANO AVILA

Powered by CamScanner

Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: **a.** Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada y posee la actividad económica que le permita cumplir con el objeto del contrato. **b.** en establecimientos especializados **c.** La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. **d.** Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.		
POLIZA SERIEDAD	**CUMPLE (folios)**	**NO CUMPLE (folios)**
Seriedad del ofrecimiento que cubra los riesgos por un valor al 10% del valor estimado del contrato con vigencia desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios del contrato.	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	

3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

En virtud a lo anterior el comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por **LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC 52.010.570 expedida en Bogotá, NO CUMPLE** con todos los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública, sin embargo, en virtud a lo consagrado en la circular No. 013 de 2014 y circular única externa expedida por Colombia Compra eficiente **y teniendo en cuenta de los requisitos faltantes en la oferta son de aquellos que son subsanables**, se solicita al oferente que allegue los requisitos faltantes en los términos y condiciones citadas en la circular y la respectiva invitación de mínima cuantía.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Macanal, a los cinco (05) días de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024),

Se suscribe:

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic's

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FECHA	Abril de 2024	Abril de 2024	Abril de 2024
CARGO	Secretaria de Gobierno y Tic's	Asesor Contratación	Alcaldesa Municipal
NOMBRE	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	DAWER RIVERA ZAMUDIO	LEIDY PATRICIA CANO AVILA

Powered by CamScanner